



Foto: Francisco Martínez Viadas, del IES Alfonso II (Oviedo).

## ¿LOS DERECHOS HUMANOS AL FIN EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA?

Por **Esteban Beltrán Verdes**

Director de Amnistía Internacional, sección española

y **Pedro López López,**

profesor de la Facultad de Ciencias de la Documentación UCM

**¿No sería esencial para su trabajo que un forense documentando lesiones de mujeres víctimas de violencia de género supiera cómo tratarlas adecuadamente y cuales son sus derechos? ¿No encontraría el lector imprescindible que un periodista pudiera conocer en detalle la libertad de prensa, la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a la información?**

¿**N**O debería el profesor de educación para la ciudadanía y los derechos humanos haber estudiado derechos humanos? ¿No aumentaría el valor profesional del trabajador social que trabaja con menores no acompañados saber utilizar los derechos en el interés superior del niño y la niña? ¿No debería el estudiante de Derecho estudiar también derechos humanos obligatoriamente y como asignatura?

En nuestra opinión, estas preguntas deberían llevarnos a una conclusión clara: sí, todos estos estudiantes deberían estudiar obligatoriamente derechos humanos para ser mejores profesionales.

Un reciente informe de Amnistía Internacional ha centrado su atención en la universidad española. Su contundente título, *“Las universidades españolas, a la cola de Europa en formación obligatoria en derechos*

humanos"<sup>1</sup>, revela la posición que ocupa la formación en derechos humanos en la educación superior de nuestro país. Pero todavía estamos a tiempo de cambiar. La universidad debería aprovechar el actual proceso de reforma de las titulaciones para corregir esta carencia injustificable.

Podría pensarse que este empeño de Amnistía Internacional sólo tiene como justificación el activismo que le es propio, pero lo cierto es que la formación en derechos forma parte de la misión de la universidad. Así lo refleja repetidamente (arts. 1, 9 y 14) la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior*, que de alguna manera encuentra su eco los estatutos de la Universidad Complutense, cuando en su artículo 3.2 declaran que una de sus funciones es "la formación en valores ciudadanos de los miembros de la comunidad universitaria".

Nacionalmente, pocos años después de recuperada la democracia tras el régimen franquista, el Ministerio de Educación y Ciencia reconoce en una circular de 1982<sup>2</sup> la necesidad de formar en derechos humanos a todos los universitarios, "cualquiera que sea su especialización". Esto quiere decir que la formación en derechos humanos no es una materia exclusiva de las titulaciones de Derecho, sino que se trata de una formación imprescindible para que la futura actividad profesional de los estudiantes se encuentre orientada bajo una responsabilidad social que debe ser aportada por un enfoque de derechos humanos.

Una referencia legislativa más reciente corresponde a la Ley 27/2005, de fomento de la educación y la cultura de la paz, que en su artículo 2.6 establece que se debe "promover un incremento del conocimiento público y de la enseñanza del Derecho Internacional humanitario y de la legislación sobre Derechos Humanos". ¿Cabe imaginar un lugar más propicio para llevar a cabo esta tarea que la universidad?

Con frecuencia, las autoridades educativas, que comparten, e incluso impulsan, estas referencias, conciben la enseñanza de los derechos humanos como un campo exclusivo de las titulaciones de Derecho. Este error debe corregirse con una actitud más amplia. Los derechos humanos no son sólo un catálogo de artículos que el estudiante debe aprender: son el marco de referencia legal y ético local, nacional y universal más importante del mundo contemporáneo, y representan a un movimiento social que debe estudiarse, sobre todo teniendo en cuenta que las libertades y las conquistas sociales son frágiles; ¿quién iba a pensar hace unos años que existiría Guantánamo en una de las democracias más antiguas del mundo?, ¿o que China pudiera tener tanta influencia exterior perniciosas en África o Latinoamérica?.

### **La formación en derechos humanos no es una materia exclusiva de las titulaciones de Derecho sino que se trata de una formación imprescindible**

Cualquier estudiante universitario debe conocer qué son los derechos humanos y cómo se aplican y se defienden en su profesión, aquí y en todo el mundo. Todos los profesionales cumplen una función con la sociedad mas allá de sí mismos, y si no, que se lo pregunten por ejemplo a los profesores que dan educación a mujeres en Afganistán jugándose la vida ante los talibanes, o a los abogados de oficio que defienden a los últimos de la tierra, o a los antropólogos forenses que ayudan profesionalmente a documentar los restos de los desaparecidos en fosas comunes.

A pesar de la obviedad del hecho de que estudiar obligatoriamente derechos humanos es esencial para mejorar profesionalmente y como sociedad, todavía no está conseguido en la Universidad Complutense, ni tampoco en otras, y ésta puede que sea la última oportunidad en los próximos años.

¿Qué debe incluir una formación en derechos humanos en una titulación? Evidentemente, debería servir para defenderse mejor en su ámbito profesional y hacer entender a los estudiantes que su trabajo puede y debe contribuir a hacer una sociedad mejor, más allá de sus legítimos intereses personales. Debería aclarar que los derechos humanos son una realidad legal desde hace sesenta años y su defensa, respeto y promoción nos compete a todos; conocer su evolución- por ejemplo, la tortura solo fue prohibida universalmente en el año 1984-; familiarizar al estudiante con los principales instrumentos de protección, y analizar en detalle aquellos derechos directamente relacionados con su futura profesión. No es un lujo estudiar derechos humanos; es la manera de, al mismo tiempo, mejorar como profesional y facilitar la función social de las profesiones que salen de la universidad. No lleguemos tarde de nuevo.

<sup>1</sup> Consultar en <http://www.es.amnesty.org/temas/educacion-en-derechos-humanos/documentos/>.

<sup>2</sup> Boletín Oficial, Actas administrativas, 2982, nº 43.

# HABLEMOS DE UN SUEÑO... SER MAESTRA... ¿LES SUENA?

Por **María del Carmen Romero Blanco,**

Estudiante en la Universidad de Extremadura y opositora al cuerpo de maestros (Badajoz)

---

**“A pesar de lo que les digan, las palabras y las ideas pueden cambiar el mundo...  
Escribir sobre sus sueños y expectativas le cambiarán el suyo.”**

**A**NTE ustedes se presenta una joven de veintitrés años que no entró en esta profesión por eso a lo que llaman vocación, pero que cree firmemente que esto es lo suyo. Casualidades de la vida, pues de pequeña nunca quise ser maestra sino pasajera de viajes apasionantes, mis dieciocho años acabaron con el comienzo de la diplomatura de Maestro. ¿Y ustedes piensan que yo tenía vocación? Seguramente hayan sido los extraordinarios maestros que se cruzaron en mi camino, a los que siempre estaré agradecida, los que han hecho de esta alumna incondicional (creo que lo soy desde que nací) una maestra con muchas ganas de trabajar. He tenido la suerte de cruzarme con maestros que no estudiaron para serlo y sin embargo lo son, con maestras experimentadas y realmente brillantes, con un palpitable interés por ser cada día mejores...

No han sido otros sino ellos los que han ayudado a hacer de mí lo que soy ahora. Y es que para conseguir tus sueños no hay nada tan efectivo como un maestro que te asegure que lo conseguirás.

En diciembre del pasado año, durante una clase de prácticum en la Universidad, tuve una idea magnífica. Estaba analizando la película ‘Dead Poets Society’ que la profesora había propuesto cuando, de repente, se me ocurrió que no sólo quería dedicarme a ser maestra cuando fuera mayor sino que quería que mi propia vida fuera una obra de arte en este campo.

Sí, ése fue mi pensamiento: «Quiero hacer de mi profesión una obra de arte.»

Si queremos crecer y ser unos grandes educadores como dictan nuestros sueños, sobre todo, debemos ser conscientes de que somos los maestros y las maestras que queremos ser, y estamos perfectamente equipados para hacer con nuestra profesión cuanto nos proponamos, para hacer de nuestra profesión una obra de arte. Pero esto no es fácil. ¿Dónde está pues el secreto? En realidad, no se trata de ningún secreto guardado celosamente y que sólo conocen algunos elegidos. Todo se reduce a luchar por tus sueños. Si quieres ser un buen maestro,



sé un buen maestro. Para ello, concéte, fómate, trabaja...

Porque también en lo deseable reside una objetividad: es más apetecible ser feliz que desgraciado, ser un maestro extraordinario que un maestro del montón... ¿o no? ¿O son preferencias tan sólo subjetivas? En mi opinión, la ciencia de la educación es también una ciencia de lo posible y deseable, y no sólo de lo real. Y puesto que reivindico esta idea, considero fundamental como estudiante y opositora y, sobre todo, como futura maestra, trabajar para hacer personas felices y personas libres. Y ello nosotros los maestros, debemos brindar la oportunidad a nuestros alumnos de desarrollar al máximo sus potencialidades y por tanto atender a la diversidad de manera efectiva. Si ponemos constancia y tesón en lo que queremos alcanzar, por descontado que lo conseguiremos. Y si logramos esto, estaremos totalmente capacitados para ser maestros y educar desde lo posible y deseable a nuestros alumnos, transmitiendo esta forma de vida y ayudando a los padres a crear personas felices y personas libres. Este es mi sueño y estoy segura que con perseverancia lo conseguiré, haré de mi profesión una obra de arte sin más obstáculos que los que quiera ver. Con perseverancia lo conseguiremos, ¿están de acuerdo? ¿No les gustaría ser para sus alumnos la inspiración que hizo de sus vidas algo extraordinario?

## “INDOCENCIA”

Por **Guillermo Ballenato Prieto,**

Psicólogo, docente y escritor.

Orientador Psicopedagógico de la Universidad Carlos III de Madrid

**Mi doble faceta profesional como docente y como psicólogo me lleva a contemplar la formación como si de una *terapia universal* se tratara. Es una inversión en futuro a la vez que una intervención preventiva donde el conocimiento genera bienestar, progreso y libertad para el individuo y la sociedad.**

EL papel de terapeuta le correspondería aquí al *maestro*, término lamentablemente en desuso y que prefiero al de docente, profesor, formador, monitor o educador. Alude a esa persona que enseña una ciencia, arte u oficio, y que tiene el privilegio de crear, hacer crecer, guiar y dar forma, dar autonomía y ayudar a descubrir. Es algo así como un mago capaz de crear ilusiones o hacerlas desaparecer, un sembrador de vocaciones que también puede segarlas.

Normalmente tiendo a ensalzar el orgullo y la responsabilidad inherentes al ejercicio de la enseñanza, pero como contrapunto a esa orientación positiva suelo acuñar el término “*indocencia*” para aludir a tantos aspectos susceptibles de mejora. La Real Academia lo definiría probablemente como “falta de docencia”, pero permite algún que otro juego de palabras.

Para hablar de lo mejorable basta un rápido *chequeo* a la enseñanza en las últimas décadas. Las diferencias educativas entre los feudos autonómicos y la Enseñanza Secundaria Obligatoria han mostrado una realidad que dista mucho de los resultados esperados. Se ha pasado del Bachillerato Unificado y Polivalente a una enseñanza disgregada y de menor valencia y nivel. Se ha llegado a denominar *obligatoria*, con la correspondiente connotación negativa, a una enseñanza que es en realidad un derecho.

Otras *dificultades* han ido surgiendo por el cambio de valores en los jóvenes, su progresiva disminución en la motivación, y por el contagio y agotamiento de los docentes, así como el incremento de los problemas de conducta dentro y fuera del aula. Se suma a todo ello la falta de respuestas educativas adecuadas a las necesidades específicas del creciente colectivo de inmigrantes. En fin, por citar algunos temas.

Esta crisis educativa es a la vez una *oportunidad* de mejora para iniciar una nueva etapa, en la que será necesario realizar un cambio importante y radical, una profundización en la calidad y la búsqueda de la excelencia más allá de los avances realizados. Sus

principales artífices y protagonistas deben ser el docente y el propio alumno.

El *docente* tiene que responsabilizarse personalmente del aprendizaje de sus alumnos. Debe ahondar en el perfeccionamiento pedagógico y en la mejora de sus habilidades como comunicador y motivador. Tiene que sentir verdadero entusiasmo por lo que enseña para poder contagiarlo y despertar el deseo de saber. Él es la referencia, el modelo que tiene que enseñar a hacer de la calidad un estilo de vida, a creer en ella y sentir esa necesidad de mejora continua. Va a resultar esencial su papel como transmisor y clarificador de valores en una sociedad cambiante en la que las opciones y posibilidades de elección se multiplican por momentos.

El *discípulo*, otra palabra cuyo uso podíamos recuperar, tiene que dejar su papel de receptor pasivo



y pasar a ser el protagonista del aprendizaje, un investigador y generador de conocimientos, creador de ideas. Alguien capaz de interpretar, valorar y construir la realidad. La actividad académica le tiene que ayudar a descubrir, pulir y adquirir conocimientos, habilidades y actitudes.

La docencia debe adaptarse al *contexto actual*. Son tiempos de nuevas tecnologías, en los que la informática tendrá que ponerse al servicio del aprendizaje y del docente sin restarle protagonismo. Afortunadamente ya no son tiempos de sacrificio, abnegación o sufrimiento, sino de motivación, de iniciativa y creatividad, de superación y creencia en uno mismo.

El *desarrollo integral* del alumno tiene que ser una prioridad en la nueva enseñanza.

Aun reconociendo lo complejo y difícil de esta actividad, enseñar es un verdadero privilegio. Es una contribución a la libertad y felicidad de otras personas, a su desarrollo personal, humano y profesional, y en definitiva, al bienestar social y al perfeccionamiento de la humanidad. Pocos calificativos podrán honrar tanto al ser humano como el de *maestro*. Sólo tenemos que actualizarlo, revitalizarlo y dignificarlo aún más. Se trata de convertir la docencia, más allá de la profesión, en una auténtica *vocación* y una forma de ser y de vivir.

---

## EL LENGUAJE SMS EN LOS JÓVENES

Por **Idoia Redín Garcés,**

**Maestra de Lengua Castellana y de Pedagogía Terapéutica. Navarra**

---

### Los SMS han establecido entre los jóvenes una nueva forma de comunicarse.

COMO todo tema digno de debate, existen diferentes posturas al respecto. Por un lado, están los defensores de este nuevo tipo de comunicación, que consideran que uno de los factores a su favor es la aplicación de más imaginación y creatividad al lenguaje y una mayor capacidad para encontrar palabras concretas para cada contexto, con la consiguiente creación de nuevos sinónimos.

En una postura intermedia, se encuentran los que piensan que los jóvenes no hablan ni peor, ni mejor. Usan un registro diferente porque viven un contexto diferente. En concreto, opinan que hay campos, como el de la informática, en los que los jóvenes tienen más riqueza léxica que los adultos. Creen que han convertido este nuevo lenguaje en una herramienta muy fluida de comunicación en un mundo cada vez más incomunicado. Igual, habría que plantearse, según su opinión, que deberíamos aceptar este lenguaje como un nuevo "código de comunicación" en el que se escribe como se habla y la que realmente importa es la función comunicativa.

La Asociación de Usuarios de Internet ha elaborado el "Diccionario SMS" que ha sido, en general, muy bien aceptado. Sin embargo, aquí intervendrían los detractores. Detrás del asunto late algo grave y preocupante para cualquier sociedad: el olvido y el desdén del lenguaje. Está claro que hay muchas personas que son capaces de expresarse en lenguaje sms cuando hace falta o cuando quieren y conocen la gramática y la ortografía. Pero hay muchas otras, los

jóvenes (no todos, naturalmente) que no saben ni hablar ni escribir correctamente.

Los jóvenes han creado su jerga para sintetizar los mensajes porque necesitan reafirmar su personalidad y distinguirse del resto. La norma que parecen seguir en esta forma de comunicación es "se admite todo, mientras se entienda lo que dices". Todo vale para aprovechar los 160 caracteres del sms: se suprimen artículos, preposiciones, palabras, signos de acentuación, de puntuación, se mezclan idiomas...

El problema es que estas "expresiones" ya no son exclusivas de los mensajes de texto, sino que han traspasado al ámbito educativo. Exámenes, apuntes y trabajos escolares empiezan a reflejar este tipo de escritura *enconsonantada* ("msj txt" / "mensaje de texto") para nuestra alarma, puesto que el uso de este lenguaje contribuye a un empobrecimiento de las ideas que luego darán lugar a las expresiones. Se borran los límites entre lo que es un juego y lo que es la comunicación. Se minusvalora el cuidado del estilo para dar mayor protagonismo a la inmediatez, con lo que el lenguaje pierde mucha expresividad.

Las nuevas tecnologías, la moda y el consumismo obligan a estar cada vez más informado y se más inteligente a la hora de definir nuestras necesidades, y esto es algo en lo que también se debería educar a los más jóvenes.

Una lengua es algo vivo, dinámico, pertenece a quienes la hablan y éstos pueden modificarla, pero urge potenciar la formación lingüística de los más jóvenes porque en ello nos va el futuro.

# Concursos en Internet

Trabaja con tus alumnos las competencias lingüística y digital y gana premios!



## La Aventura Universal de los Derechos Humanos

Enseña, jugando, la Declaración Universal a tus alumnos de Primaria ¡Hasta el 5 de abril!

75 premios: navegadores GPS para profesores, ordenadores última generación para colegios y bicicletas de montaña para los alumnos.

## Exprime y Comprime "El valor de un cuento"

Concurso de animación a la lectura para Primaria y Secundaria ¡Hasta el 2 de abril!

310 premios: mini ordenadores portátiles para profesores; reproductores multimedia, cámaras digitales y libros para alumnos

[www.elvalordeuncuento.es](http://www.elvalordeuncuento.es)



Accede a través de  
[www.obrasocialcajamadrid.es](http://www.obrasocialcajamadrid.es)

